



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice sesión ordinaria: Acta No.238 de fecha Miércoles 06 de Enero del año 2021. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Licda Maritzela Sánchez Sánchez, señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, María Sonia Sánchez Martínez Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.10.

ACUERDOS

Punto 8- Numeral-02-La Honorable Corporación Municipal Aprueba el Informe de Avance Físico Financiero de los gastos Ejecutados, Correspondiente al IV Trimestre del año 2020 y enviarlo a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) y al Tribunal Superior de Cuentas. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 23 días del mes de Febrero del año Dos Mil Veintiuno.



Señora Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice sesión ordinaria: Acta No.238 de fecha Miércoles 06 de Enero del año 2021. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Licda Maritzela Sánchez Sánchez, señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, María Sonia Sánchez Martínez Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.10.

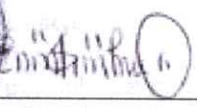
ACUERDOS

Punto 7- Numeral-01- La Honorable Corporación Municipal Aprueba la Rendición de Cuentas en sus Catorce Formas Acumuladas de la Herramienta GL, Correspondiente al IV Trimestre del año 2020 y enviarlo a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) y al Tribunal Superior de Cuentas . No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD.....**

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 23 días del mes de Febrero del año Dos Mil Veintiuno.




Señal Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A
CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice sesión ordinaria: Acta No.238 de fecha Miércoles 06 de Enero del año 2021. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Licda Maritzela Sánchez Sánchez, señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, María Sonia Sánchez Martínez Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.10.

ACUERDOS

Punto 9- Numeral-03-La Honorable Corporación Municipal Aprueba la Rendición de Cuentas correspondiente al Cuarto Trimestre año 2020; con su respectivo monto **Saldo Inicial del Periodo** Lps; 597,731.25. (**Quinientos Noventa y Siete Mil Setecientos Treinta y Uno con Veinte y Cinco Centavos**), **Más las Entradas de Efectivo del Periodo** 17, 064,470.71.(**Diez y Siete Millones Sesenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta con Setenta y Un Centavos**) .**Disponibile Total** Lps; 17,662,201.96 (**Diez y Siete Millones Seiscientos Sesenta y Dos Mil Doscientos Uno con Noventa y Seis Centavos**). **Menos Pagos del Periodo** Lps; 16, 059,435.66 (**Diez y Seis Millones Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco con Setenta y Seis Centavos**).**Menos Extrapresupuestarios** Lps.0.00 **Saldo al final del Ejercicio** Lps; 1, 602,766.30 (**Un Millón Seis Cientos Dos Mil Setecientos Sesenta y Seis Con Treinta Centavos**). Y enviarlo a la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) y Al Tribunal Superior de Cuentas. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 23 días del mes de Febrero del año Dos Mil Veintiuno.

Senia Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra

Departamento de Intibucá

Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice sesión ordinaria: Acta No.239 de fecha Jueves 14 de Enero del año 2021. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Licda Maritzela Sánchez Sánchez, señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Narciso López García del Comisionado Municipal, María Sonia Sánchez Martínez Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.10.

ACUERDOS

Punto 8- Numeral-3-La Honorable Corporación Municipal acuerda Realizar Sesión de Cabildo Abierto Municipal de Rendición de Cuentas de la Gestión Municipal año 2020, el día viernes 29 de Enero del año 2021. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD.**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 23 días del mes de Febrero del año Dos Mil Veintiuno.

Senia Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra

Departamento de Intibucá

Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice sesión ordinaria: Acta No.239 de fecha Jueves 14 de Enero del año 2021. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Licda Maritzela Sánchez Sánchez, señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Narciso López García del Comisionado Municipal, María Sonia Sánchez Martínez Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.10.

ACUERDOS

Punto 8- Numeral-2-La Honorable Corporación Municipal acuerda instruir a encargado de Unidad Municipal Ambiental y Director de Justicia Municipal proceder a realizar el procedimiento legal con forme a ley con las personas que realizan corta ilegal de madera en el municipio.. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 23 días del mes de Febrero del año Dos Mil Veintiuno.

Senia Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal